

CICOPLAFEST



SEMARNAP

**COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS,
FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS**

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA () FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()
 NUEVO () MODIFICACION () RENOVACION ()

EMPRESA UNITED PHOSPHORUS DE MEXICO, S.A. DE C.V. RODRIGUEZ SARO No. 252-602 COL. DEL VALLE 03100 MEXICO, D.F.	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO FUMINO 56 % Y/O QUICKPHOS Y/O GRAN QUICKPHOS Y/O QUICK FUME Y/O VEEVICIDE REGISTRO RSCO-FUMI-0407-316-006-056
RFC UPK-940315-SH3 SOLICITUD DE LICENCIA No. I 3-0228	VIGENCIA INDETERMINADA
AUTORIZACION No 5 1531	
FECHA DE EXPEDICION 10 FEB 1996	

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS. EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 96/005/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 596/0378 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 6 DE FEBRERO 1996 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE.

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: FUMIGANTE	PRESENTACION: PASTILLAS O TABLETAS
--------------------------------------	---------------------------------------

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMÚN Y QUÍMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLÓGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
FOSFURO DE ALUMINIO "USO RESTRINGIDO" Fosforo de Aluminio	I NO MENOS DE	56.000	560 G/KG
INGREDIENTES INERTES DILUYENTE, BLOQUEADOR DE LA INFLAMACION Y PROTECTOR DE LA HUMEDAD.	NO MAS DE	44.000	
TOTAL %		100.00	

SE AUTORIZA SU USO EN:
 TRATAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS ALMACENADOS, MEDIOS DE TRANSPORTE Y ESPACIOS VACIOS.

PROVEEDOR

MEXICO, D.F., a 20 de MARZO de 1996
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

RSS*JAF*ZAMOH*as1

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DR. GUSTAVO OLAIZ FERNANDEZ

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.
 VER FUNDAMENTOS LEGALES Y CONDICIONES AL REVERSO